CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho para resolver.

Manizales, Caldas, Agosto 25/2020 SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS

SECRETARIA.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicado No. 2019-00847

El memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte actora, se agrega a este proceso **EJECUTIVO** seguido por **LA COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA – COOINS-** en contra de **CARLOS ARTURO Y MARTHA CECILIA VARGAS CASTAÑO,** para que obre dentro del mismo.

Se tiene como válida la dirección de correo electrónico para notificación que se realice a la demandada MARTHA CECILIA VARGAS CASTAÑO, en el correo indicado por el apoderado judicial y ordenado por este despacho en auto del 14 de agosto del año en curso, ya que aporta la evidencia del mismo de cara a lo glosado en el artículo 8 del Decreto 806/2020.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ, VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 75 del 27/8/2020

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria